

El G20 y su mirada sobre la educación y el trabajo.

Por: Diario La Capital. 28/11/2018

El 30 de noviembre y el 1º de diciembre se realiza en Buenos Aires la reunión del organismo internacional.

Los días 30 de noviembre y 1º de diciembre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se convertirá en un territorio tomado por decenas de miles de agentes de seguridad, propios y ajenos, para la realización del G20, organismo compuesto por representantes de los gobiernos de la Unión Europea y 19 países a los fines de analizar problemáticas diversas y sugerir medidas de políticas públicas. La reunión del G20 se hace en Buenos Aires porque la Argentina es el país que este año preside dicha organización. La magnitud del evento condujo a la ministra Patricia Bullrich a una notable indicación para los atribulados habitantes de CABA: les recomendó que se vayan porque se tratará de unos días muy complicados, dadas las protestas y la respuesta punitiva que el Gobierno ya está anunciando.

El G20 nació —como explica su misma página— a fines del siglo XX pero fue relanzado, ampliado, en oportunidad de la crisis del 2008. Tal debacle cuyos efectos aún perduran fue disparada a partir de un maridaje orgánico entre la dinámica del capital financiero mundial y las políticas públicas con epicentro en EEUU irradiando sus efectos mucho más allá de sus fronteras.

Más allá de la curiosa sugerencia de la ministra de Seguridad, este encuentro tendrá como aditamento particular una reunión y un pronunciamiento de las y los ministros de Educación de los países que integran el G20. Tales acontecimientos son el corolario de un proceso iniciado con reuniones previas que tuvo un momento sobresaliente en septiembre de este año, cuando se elaboró un documento que establecía propuestas para intensificar las relaciones entre las políticas educativas y el mundo del trabajo.

Declaración conjunta

En estos días los ministros de Educación de los países se aprestan a aprobar una declaración conjunta elaborada en septiembre de este mismo año, a partir de un encuentro realizado en Mendoza.

Su lectura resulta necesaria pues reactualiza en nuevas condiciones los postulados más imaginativos de la Teoría del Capital Humano. Por ejemplo, el punto 8 de la declaración establece que “los sistemas de educación y capacitación robustos promueven el acceso a mejores empleos, salarios y calidad de vida”. Una vieja afirmación que, ignorando la centralidad de la política económica, social, laboral en la creación de empleo digno, pone en la educación la responsabilidad por los niveles de empleo y desarrollo.

No son estos los únicos viejos principios que se presentan como una gran novedad de época. En el anexo 1 se impulsa la promoción de las “habilidades empresariales (...) en tanto el espíritu empresarial puede facilitar la creación de empleos, el crecimiento económico y la cohesión social”.

No tenemos mucho espacio para advertir que esa estrategia discursiva tiene como intención o, en todo caso, como efecto, lo que se llama “exportación de la crisis de la economía a la educación”. La política pública en general y la económica en particular son eximidas del nivel y calidad del empleo para depositar en la educación —y muy especialmente en las instituciones escolares y los y las educadoras— la responsabilidad de los problemas del desempleo o del empleo precario.

Más de la estrategia discursiva

Hay un segundo aspecto que queremos señalar en relación a esta estrategia discursiva que exige a la educación la solución a todos los problemas de la producción, la distribución y la apropiación de la riqueza. Y es que muchos de estos gobiernos —y el argentino con particular eficacia— vienen desarrollando una política económica que se ufana de la destrucción y la precarización del trabajo y que centra su programa económico en la especulación financiera como principal fuente de acumulación de capital.

En el marco del neoliberalismo que hace cuatro décadas viene horadando la vida del planeta, socavando las bases de la convivencia entre la Humanidad y la Naturaleza, al tiempo que su reproducción en tiempo y espacio sigue privando a las mayorías,

con crueldad, de los más elementales derechos humanos.

La retórica sobre el papel de la educación en la creación del empleo digno o de calidad suena a una promesa (¿cínica?) condenada a un nuevo incumplimiento, especialmente si tal compromiso sale de boca del gobierno de Cambiemos. El presupuesto del Fondo Monetario Internacional que se aprobó en el Congreso Nacional asegura brutales recortes en el financiamiento de la educación lo cual tendrá consecuencias prácticas muy concretas en el deterioro de la vida de las instituciones escolares, de las condiciones laborales docentes, del funcionamiento de los programas nacionales, etcétera.

Finalmente, ocurren en el mundo cambios acelerados en el campo de la producción que se expresan en enormes transformaciones organizativas. Tales transformaciones permiten entrever que la producción cada vez más “maquinizada” liberará a la especie humana del esfuerzo necesario para transformar la naturaleza a través del trabajo.

Este nuevo escenario habilita unos nuevos debates de época

En primer lugar, cómo repensar la vida social en esta coyuntura de cambios técnicos y tecnológicos tan profundos que liberarán tiempo de trabajo humano. La pregunta más relevante sobre el cambio de las condiciones productivas es quiénes se beneficiarán de este proceso. ¿Permitirá el desarrollo tecnológico reducir la jornada de trabajo sin quita salarial? ¿Permitirá a la Humanidad dedicarse a otras ocupaciones hasta aquí ignoradas o subestimadas, como las referidas al cuidado de personas, o poner energía en actividades creativas?

La visión del cooperativismo

Quienes abrevamos en las aguas del cooperativismo hemos encontrado un sentido a las relaciones entre educación y el empleo que el G20 sugiere como salida a una crisis de empleo. Para el cooperativismo que nos expresa, la discusión no se circunscribe a la pregunta si debe haber o no vinculaciones entre la educación y el trabajo sino, para decirlo más precisamente, qué educación es necesaria para qué trabajo; y qué trabajo para qué sociedad.

Pensamos en un trabajo no centrado en el objetivo del lucro sino en esa actividad humana como un modo colectivo de satisfacer necesidades humanas a través de la

gestión democrática de los procesos y los productos. Se trata de formar personas —futuras y futuros trabajadores— que puedan conocer la historia de las luchas obreras y populares; deberes y derechos laborales; el funcionamiento democrático de las empresas productivas, su compromiso con el contexto social y territorial.

En todo caso, el ejercicio del poder brutal de los Estados que expresa el G20 interpela a las comunidades educativas no sólo para decir qué cosas no queremos ni aceptamos. Nos desafía a proponer una alternativa que, desde Simón Rodríguez para acá, no sólo encontró respuestas conceptuales sino prácticas. El trabajo liberador como plataforma pedagógica de la vida escolar hoy mismo se expresa en la escuela socioproductiva comunitaria boliviana y hay memorias de otras tantas experiencias que nos enseñan que otra educación es posible y necesaria.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Diario La Capital

Fecha de creación

2018/11/28